

Pujili, 12 de marzo del 2018

INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2017

Yo, Williams Rodrigo Mena Enríquez, en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA TRANSPORTE PESADO FULLTRUCTRANS S.A., dando cumplimiento al Art. 291 de la Ley de Compañías y los estatutos de nuestra institución, para conocimiento de todos ustedes señores accionistas y más fines tengo a bien poner en vuestra consideración el siguiente informe del año 2017.

Debo informar que en presencia del Sr. Presidente, Comisario Suplente y la Contadora, se realizó la fiscalización correspondiente al Sr. Gerente, revisamos documento por documento, por lo tanto debo manifestar, que no se ha detectado falencia alguna, deduciendo que se actuado en forma honesta y transparente en beneficio de los intereses de la compañía, cabe recalcar mis sinceras felicitaciones al Sr. Gerente por el compromiso en su labor.

También debo informar que se ha venido colaborando en todas las actividades que se han presentado durante del año 2017 como son:

- Presentar documentación a la Compañía Expodelta para prestar nuestros servicios.
- Armar carpetas para sacar el permiso del ARCH.
- Sacar proformas para adquirir el Rastreo Satelital
- Entre otros.

Por ultimo debo agradecer a los directivos y a cada uno de ustedes señores accionistas, por demostrar la disciplina y el respeto con el que se ha venido trabajando para el adelanto de nuestra compañía.

Es todo lo que puedo informar sobre del periodo 2017.

Atentamente,



SR. MENA ENRÍQUEZ WILLIAMS RODRIGO
COMISARIO PRINCIPAL